

**Boletín de
PRENSA**



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carlosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 15 de septiembre de 2016

Boletín de Prensa 181

Agenda 15 de septiembre de 2016

Evento: Reunión con alcaldes del departamento

Lugar: Salón Exgobernadores

Hora: 10:00 a.m.

Evento: **Rueda de prensa con ministro de Hacienda**

Lugar: Centro de Convenciones

Hora: 3:30 p.m.

Evento: Reunión con ministro de Hacienda y alcaldes

Lugar: Cámara de Comercio de Armenia

Hora: 4:30 p.m.

Evento: Reunión con Asociación de Propietarios de Volquetas del Quindío

Lugar: Salón Exgobernadores

Hora: 5:00 p.m.

Evento: Evento con ministro de Hacienda

Lugar: Universidad la Gran Colombia

Hora: 6:30 a.m.



Mediante declaratoria de calamidad autoridades garantizarán suministro de agua en Salento

UNGRD apoyará al departamento en las acciones que buscan soluciones ante falta de agua.



En un encuentro en el que estuvieron presentes el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, UNGRD, Carlos Iván Márquez y el alcalde de Salento, Juan Miguel Galvis Bedoya, se expusieron las alternativas a la problemática de la falta de agua para los habitantes del municipio Padre del Quindío y se estableció un plan de choque

como solución inmediata encaminado inicialmente a la declaratoria de calamidad por desabastecimiento y falta de agua, además de implementar un plan de acción que permita enfrentar este fenómeno que afecta a más de 10 mil habitantes diariamente y a cerca de 20 turistas que cada fin de semana visitan la localidad.

Durante la reunión estuvieron presentes el director de la Oficina Privada, Carlos Alberto Gómez Chacón, y los secretarios de Aguas e Infraestructura Álvaro José Jiménez, acompañado del director del PDA, Eiber Arias; del secretario del Interior, Héctor Alberto Marín Ríos, y del director de la Udegerd Faber Mosquera.



Dicha declaratoria permitiría implementar medidas amparadas en la urgencia manifiesta como la instalación de tanques o depósitos de agua de 20 mil litros que estarían ubicados en puntos estratégicos del municipio y que serían abastecidos constantemente con carrotanques. Así mismo se buscaría agua subterránea mediante un pozo para ayudar al abastecimiento del líquido. De forma simultánea autoridades y organismos de socorro del orden nacional, departamental y local trabajarán en la elaboración de un plan de acción que permita adoptar medidas a mediano plazo y que deberá estar listo en octubre próximo.



“Este municipio tiene un problema de agua porque su fuente de oferta hacia el acueducto ha bajado los niveles por impacto del fenómeno del niño y por cuenta de la naturaleza. Ésta declaratoria de calamidad nos da la posibilidad de generar un choque de agua para la comunidad propia de Salento y para la gente que va como turistas. Hay que recordar que Salento tiene cerca de 10 mil habitantes pero que en puentes festivos y temporada de vacaciones lo visitan entre 20 mil y 25 mil personas. Bajo ese escenario vamos a trabajar en el Quindío”, señaló el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, UNGRD, Carlos Iván Márquez.



El Gobernador Padre Carlos Eduardo Buriticá indicó que estas medidas que se

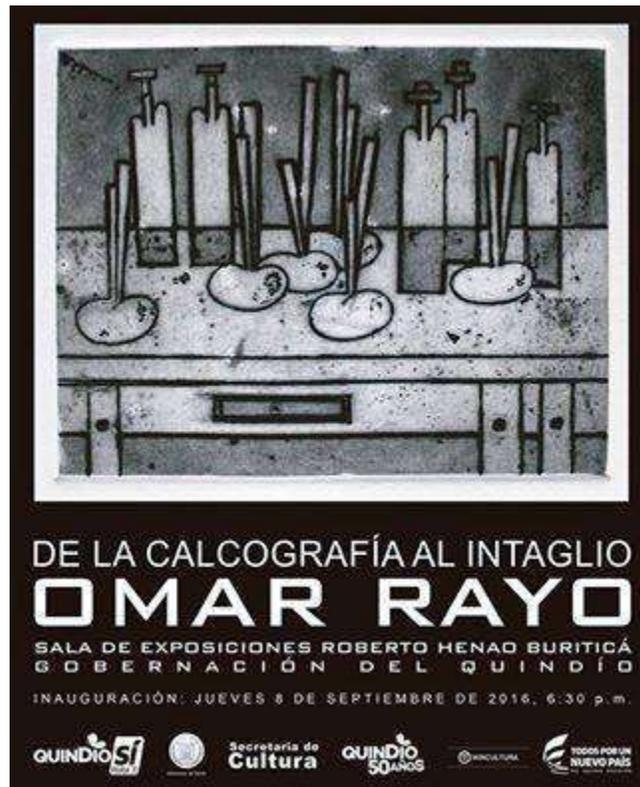
proyectan son producto del seguimiento que se ha hecho a la situación con todos los actores involucrados: “Tenemos soluciones a corto, a mediano y a largo plazo pero estamos trabajando con seriedad en este tema. Definitivamente aquí hay que hacer lo que haya que hacer pero no podemos seguir nosotros con un San Benito que viene de otras administraciones donde no le pusieron cuidado nunca a estos temas que son trascendentales. Se trata de que hay una emergencia que es manifiesta, el hecho que los habitantes de Salento no tengan agua implica una responsabilidad nuestra, entonces si a nosotros la UNGRD nos dice: ustedes allí tienen una emergencia y deben declararla, ese es el procedimiento que se debe seguir”.



El alcalde de Salento Juan Miguel Galvis Bedoya se mostró satisfecho con el respaldo que la Gobernación le ha brindado dentro de este proceso que busca entregarle garantías a la población y a los visitantes en el suministro de agua, y manifestó la viabilidad que encuentra en este instrumento que sirve para facilitar la utilización de recursos del gobierno nacional para soluciones inmediatas en casos como este. “Súper contento porque la Gobernación me ha llamado y están muy preocupados por el agua en Salento y siempre hemos concluido que debemos actuar porque el tema del agua no da espera, pero yo creo que vamos

por muy buen camino. No tenemos agua para albergar a todas las personas entonces jurídicamente lo vamos analizar para proceder, pero yo creo que ya tenemos una luz verde para poder hacer la declaratoria de calamidad”, puntualizó el mandatario municipal.

[PADRE CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, GOBERNADOR DEL QUINDÍO, ACCIONES AGUA SALENTO](#) [UNGRD](#)
[JUAN MIGUEL GALVIS, ALCALDE DE SALENTO, ACCIONES AGUA SALENTO](#) [UNGRD](#)



Médico Jaime Gallego designado gerente en propiedad del Hospital San Juan de Dios



El Gobernador del Quindío Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, nombró como gerente en propiedad del hospital San Juan de Dios al médico Jaime Gallego López, quien venía desempeñándose como gerente encargado de la entidad. El mandatario de los quindianos manifestó su satisfacción al presentar al nuevo administrador del centro asistencial como una persona de confianza que contribuirá a la consolidación de un gobierno honesto y transparente en medio de la puesta en marcha de lo que denominó la nueva era del hospital departamental.



La decisión del Gobernador se fundamentó en la experiencia del galeno y las capacidades gerenciales que ha demostrado al frente de hospital universitario durante su encargo y se sustentó en los cambios en el proceso de elección que trajo consigo la ley 1797 de 2016 en su artículo 20 que señala: “Los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado, E.S.E., del nivel territorial serán nombrados por el jefe de la respectiva entidad territorial. En el nivel nacional, serán nombrados por el presidente de la República y en los departamentos y municipios corresponderá a los gobernadores y alcaldes”.



“El doctor Jaime Gallego es de esas personas que dan la posibilidad de entender que el hospital comenzará una nueva etapa que ya se viene prefigurando con el trabajo que se ha hecho y que se va hacer más visible ahora como gerente en propiedad. Tuve en cuenta no solo su idoneidad que está muy bien demostrada y sustentada sino también que para mí es muy importante una persona que sabe trabajar en equipo, una persona que no trabaja en equipo, solo puede estar supeditada a lo que le den sus fuerzas, los equipos no”, expresó el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Por su parte Jaime Gallego López, agradeció la confianza del mandatario de los quindianos al otorgarle la responsabilidad de administrar el hospital más importante del departamento y puntualizó sus principales retos: “Lo primero es llevar el hospital a un óptimo cierre financiero del año, en segundo lugar lograr la acreditación del hospital en salud y como hospital universitario, tercero la recuperación de clientes y la ampliación de servicios y la recuperación de cartera, entre otros objetivos claros que tenemos con nuestro equipo”.



Sobre el nombramiento del gerente del hospital Mental de Filandia el Gobernador explicó que para la elección de este cargo ya se había iniciado el proceso mediante convenio con una universidad avalada para adelantar concursos públicos, sin embargo desde la entidad de educación superior no se hecho la convocaría, por lo que ahora bajo la modificación de la ley y la facultad del Gobernador para elegir al gerente, dicho convenio se deshará y se procederá a la elección, previo estudio de la idoneidad de los candidatos.

[PADRE CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, GOBERNADOR DEL QUINDÍO, ELECCIÓN GERENTE EN PROPIEDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS](#)

[JAIME GALLEGU LÓPEZ, GERENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ELECCIÓN GERENTE EN PROPIEDAD HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS](#)



Departamento del Quindío recibió máxima distinción en la inauguración del Congreso Nacional de Fenalco 2016



Con la entrega de la máxima distinción al mandatario de los quindianos, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, por el Cincuentenario del departamento del Quindío de manos del director nacional de la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, Guillermo Botero Nieto, se dio apertura en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones al septuagésimo Congreso Nacional de Comerciantes, Fenalco 2016.



Durante la inauguración del Congreso, el Gobernador del Quindío afirmó sentirse complacido por ser el departamento verde de Colombia la sede de este importante evento que rinde homenaje a los empresarios del país. “Me alegra mucho tener a todos los comerciantes de la nación en su Congreso en el Quindío, Fenalco ha tenido la nobleza y el detalle de condecorar al departamento en estos 50 años, muy merecido”, manifestó el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



En el acto, en el que además se le entregó Medalla de Oro a Armenia por ser sede del Congreso y a los empresarios Arturo Calle y al fallecido Jaime Parra creador de Almacenes la 14, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, quien no asistió al evento, envió un mensaje reconociendo la labor de los comerciantes y afirmando que desde el gobierno se tienen grandes desafíos para seguir impulsando la competitividad y la economía de Colombia.



Asimismo, el director de Fenalco, Guillermo Botero Nieto, resaltó el trabajo en conjunto realizado por la Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Armenia, así como la importancia de los comerciantes para la desarrollo del país. “Queríamos hacerle un homenaje al departamento del Quindío y a la ciudad de Armenia, hay que reconocer que es sumamente grato venir a este departamento. Tuvimos una gran convocatoria. Sin duda alguna hay que reconocer la importancia de los comerciantes ya que cada vez que los ciudadanos desayunan, tuvo que haber un comerciante de por medio”.



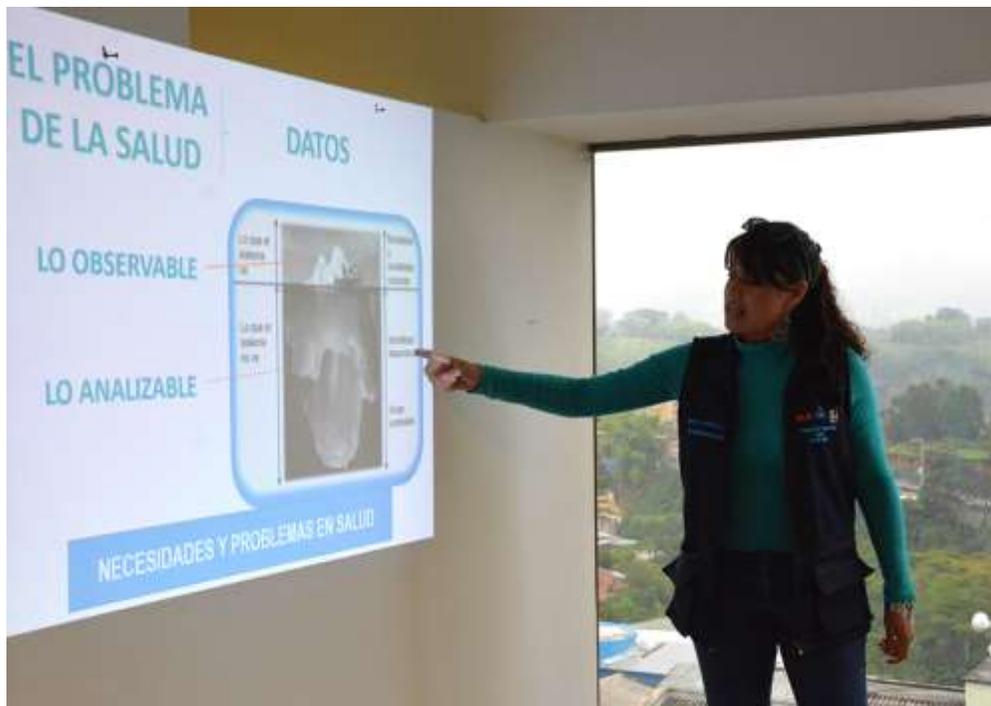
El Congreso Nacional de Fenalco, institución que busca representar al sector comercio y servicios para el desarrollo sostenible de los empresarios y sus productos, finalizará el próximo viernes 16 de septiembre en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

[PADRE CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, GOBERNADOR DEL QUINDÍO, CONGRESO NACIONAL FENALCO](#)
[GUILLERMO BOTERO NIETO, DIRECTOR NACIONAL FENALCO, CONGRESO NACIONAL FENALCO](#)

**En el gobierno departamental todos contra la violencia
intrafamiliar y de género**



Bajo el liderazgo de la Secretaría de Familia y con la participación de las Secretarías de Planeación, Interior, Cultura, Agricultura, Turismo y Salud, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de Violencia Intrafamiliar y de Género, cuyo objetivo es lograr la transversalidad del gobierno departamental en las acciones encaminadas a definir la ruta de atención para las víctimas de estos hechos, hasta lograr que el Quindío esté libre de este flagelo, anhelo del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Durante la jornada de trabajo fue presentado un informe situacional de la violencia de género en el departamento, que mostró que en el Quindío son constantes los casos. Según el reporte del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, Siviigila, entre el 2014 y lo corrido de 2016, el 80% de los hechos de violencia tuvieron como víctima a las mujeres y en la mayoría de estos casos su pareja fue el agresor. En los registros la violencia física ocupa el primer lugar, la violencia sexual el segundo y la violencia psicológica el tercero.



La secretaria de Familia Liliana Jaramillo Cárdenas indicó que a partir de esta realidad se está trabajando para que el gobierno departamental proceda de forma integral, donde cada dependencia aporte desde su área y su competencia a la reducción y erradicación del maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual, violaciones, acto sexual violento, explotación sexual de niños, niñas o adolescentes, trata de personas y violencia sexual en el conflicto armado, entre otras situaciones alrededor de la violencia contra la mujer.



La prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer está inmersa en el Plan de Prevención Integral para el Quindío que está liderando la Secretaría del Interior de forma articulada con otras dependencias y el cual empezó su ejecución con la intervención en el municipio de Montenegro y se extenderá a otras poblaciones prioritizadas.

[LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS, SECRETARIA DE FAMILIA DEL QUINDÍO, MESA DEPARTAMENTAL CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIA Y DE GÉNERO](#)



Del 21 al 25 de septiembre

**Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
comprometida con la formalización de los prestadores
turísticos del departamento**



Se llevará a cabo en el departamento del Quindío la jornada de formalización y seguimiento de prestadores turísticos, decisión tomada por la mesa de turismo como forma de control con el sector turístico en la que participaron activamente el gobierno departamental a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, delegados del Viceministerio de Turismo, dependencias de la Alcaldía de Armenia y demás autoridades turísticas.



“En los próximos días se movilizarán unos equipos conformados por el Viceministerio de Turismo, la Alcaldía de Armenia y sus diferentes dependencias con el apoyo de la Gobernación del Quindío, para revisar la forma en que los diferentes prestadores de servicio turísticos del departamento están prestando los servicios y si cumplen con toda la legalidad pertinente” sostuvo el Secretario de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.

Las entidades vinculadas en la realización de estas jornadas de formalización turística son: Policía de Turismo, Secretaría de Salud, Migración Colombia, Dian, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería, la Alcaldía de Armenia, las alcaldías de los municipios y la Gobernación del Quindío.

[SECRETARIO DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ OROZCO, CONTROL SECTOR TURÍSTICO](#)



 Siguenos:
Lotería del Quindío

Sorteos todos los jueves 10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Secretaría de Turismo, Industria y Comercio presente en la rueda de servicios institucionales Turismo al Día



Con el fin de crear un vínculo entre las entidades del orden nacional y departamental con los prestadores de servicios turísticos de la región, se llevó a cabo la rueda de servicios institucionales en la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, con la que se buscó resolver las dudas que puedan tener los prestadores de servicios turísticos, además de informarse sobre la formalización, la normatividad y los beneficios con los que estos pueden contar.

Entidades como la Gobernación del Quindío a través de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, la Alcaldía de Armenia, el Viceministerio de Turismo, Cámara de Comercio, Procolombia, Bancóldex, entre otros, hicieron parte del evento.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

